



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO 000720
LITUECHE, 22 MAY 2017

“Medallas Actividades Extraescolares”.

DAEM: 0434.-
22/05/2017

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP de las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- El Memorándum N° 08 de fecha 19/05/2017, del Coordinador Extraescolar Comunal solicitando la compra de Medallas para entregar a los alumnos que participen en distintas disciplinas deportivas.
- Ord N° 84 del Jefe DAEM, indicando a los Directores de los Establecimientos Educacionales, que se dispondrá de los recursos necesarios para la correcta implementación de las iniciativas como: Colaciones; Trofeos, galvanos y medallas; Software Computacionales y Tecnología Informática; Capacitación Docente y Perfeccionamiento; Profesionales de Apoyo y Actividades Educativas Extra programáticas.
- La aprobación de la compra por parte de Jefe DAEM.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 137.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **JULIETTE ELIANA MARQUEZ VALENZUELA EMPRESA IMPORTA**, cumplen con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

JULIETTE ELIANA MARQUEZ VALENZUELA EMPRESA IMPORTA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
JULIETTE ELIANA MARQUEZ VALENZUELA EMPRESA IMPORTA	76.103.579-7	\$ 283.303.-	Doscientos ochenta y tres mil trescientos tres pesos. Valor con IVA incluido.	5124-186-CM17

- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada “Textos y otros materiales de enseñanza”, con cargo a los Recursos de Ley SEP de las Escuelas de la Comuna de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPVP/PCA/yov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).